



**MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA N°
2688-6-L113 "REPARACION DE
INFRAESTRUCTURA EN ATENCION
PRIMARIA" DEPARTAMENTO DE SALUD I.
MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.**

ALGARROBO, 04 de marzo 2013.-

DECRETO N° 771.-I

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
1. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Traspaso de los Servicios de Salud a Municipalidades;
3. Ley N° 19.378 del 13.04.95, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
4. Decreto Alcaldicio No. 3.445 de 06.12.12 (Asume Alcaldía);
5. Decreto Alcaldicio N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.472 de fecha 10.12.2012, aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2013.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.652 de fecha 18.12.2012, aprueba Presupuesto de Salud para el año 2013.
8. Acta de Adjudicación Licitación ID 2688-6-L113 de fecha 28.02.2013, "Reparación de Infraestructura en Atención Primaria".
9. D.A. N° 858 de fecha 11.03.2013, Regulariza Bases de Licitación Pública N° 2688-6-L113 "Reparación de Infraestructura en Atención Primaria".
10. D.A. N° 876 de fecha 14.03.2013, aprueba bases Administrativas especiales Licitación Pública "Reparación de Infraestructura en Atención Primaria Posta Rural San José".
11. D.A. N° 731 de 27.02.2013, autoriza Subrogancia Don Juan Valenzuela Landaida, Director Obras Municipales, en remplazo del Sr. Alcalde I. Municipalidad de Algarrobo, a contar del 01.03.2013 al 04.03.2013, ambas fechas inclusive;
12. D.A. N° 446 de 04.02.2013, autoriza subrogancia a Doña Paulina Maldonado Pinto, Asesor Jurídico en Secretaria Municipal, desde 04 de marzo de 2013 hasta el día 22 de marzo del mismo año, ambas fechas inclusive;

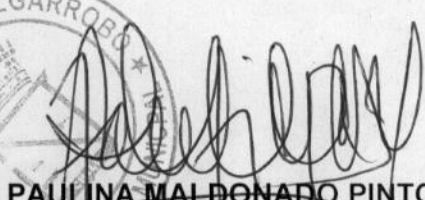
CONSIDERANDO:


- I. La necesidad del Departamento de Salud de mejorar la infraestructura de Posta San José, mediante la ejecución de obras de reparación y mantención, dirigida a otorgar agua clorada en Posta Rural de San José.

DECRETO:

- I. Adjudica Licitación Pública ID 2688-6-L113 "**Reparación de Infraestructura en Atención Primaria**", a Francisco Contreras Meneses E.I.R.L., RUT. 76.093.531-K, con domicilio en Camino Casablanca N° 300 Comuna de Algarrobo, por la suma de \$ 3.900.000 (tres millones novecientos mil pesos) IVA incluido, con un plazo de ejecución de 28 días corridos a contar de la firma del contrato.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.


**PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**


**JUAN VALENZUELA LANDAIDA
ALCALDE (S)**

JVL/PMR/JSV/ppr
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Unidad de Control
- Dirección Jurídica.
- Archivo

(1)
(1)
(1)
(2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 25 MAR. 2013 09:50
DISTRIBUCION
FECHA 27 MAR. 2013 09:50
NOMBRE PÉREZ